FECHA			ACTA N° 01 DE INICIO					
09	02	2026	ORDEN	DE SUMINISTRO	N°	129	DE	2026

A. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el interventor y/o supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y otros aspectos inherentes al inicio de la relación contractual, tales como:

- Fecha de iniciación de la relación contractual.
- Valor de la relación contractual.
- Plazo y términos establecidos.
- Cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras y administrativas para la ejecución.
- Revisión del personal ofrecido en la propuesta.
- Revisión de la afiliación del personal ofrecido al régimen obligatorio de salud, pensión y riesgos profesionales, si se requiere.
- Hoja de vida y tarjeta profesional del contratista y de los demás profesionales que intervienen, si se requiere.

En consecuencia el contratista inicia la ejecución de la relación contractual bajo la responsabilidad y autorización expresa del interventor y/o supervisor de la misma.

2) El contratista manifiesta que antes de presentar la propuesta, conoció las condiciones de trabajo.

B. INFORMACION GENERAL

OBJETO:	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL E INSPECCION DE HERRAMIENTA PARA LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P
DERIVADO DEL **RECURSOS PROPIOS**	----------
CONTRATISTA:	PERDOMO BUSINESS GROUP S.A.S
NIT:	900.367.678-3
REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA MARCELA CALVACHE PARRA
C.C.	52.086.948 EXPEDIDA EN BOGOTA
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	24 de enero de 2026
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	5 de febrero de 2026
VALOR:	$ 787.011.796
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 236.103.538
PLAZO:	SIETE (07) MESES
FECHA PRESENTE ACTA:	9 de febrero de 2026
FECHA INICIO DE ACTIVIDADES:	9 de febrero de 2026
FECHA CONTRACTUAL PREVISTA DE TERMINACIÓN:	8 de septiembre de 2026
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	DEIVER ELIECER PRIETO VARGAS

En la Empresa de Energía de Casanare S.A. ESP. Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, a los Nueve (09) dias del mes de febrero de 2026; se reunieron: SANDRA MARCELA CALVACHE PARRA, con cedula de ciudadania N° 52.086.948 EXPEDIDA EN BOGOTA., en calidad de representante legal de la firma contratista PERDOMO BUSINESS GROUP S.A.S NIT 900.367.678-3 y el supervisor DEIVER ELIECER PRIETO VARGAS por parte de la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. de conformidad con lo establecido en el Orden de Suministro N° 129 de 2026; con el fin de suscribir la presente Acta N°1 de iniciación.

C. ESTADO JURIDICO

C.1. RECIBO DE DOCUMENTOS

Se deja constancia que en la carpeta de la relación contractual iniciada, reposan los siguientes documentos, requeridos para dar inicio a la ejecución de la misma, así:

IMPUESTOS Y/O ESTAMPILLAS			SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
Impuesto aplicable	Valor	N° de recibo	Aporte aplicable	Periodo de cotización	
Publicación	----------	----------	Salud	Enero	2026
Pro-cultura	$ 6.613.500	Nro comprobante 154823545	Pensión	Diciembre	2025
Pro-Adulto mayor	$ 19.840.600	Nro comprobante 154823545	ARL	Diciembre	2025
Pro-Desarrollo Departamental	$ 6.613.500	Nro comprobante 154823545	Parafiscales		
Pro-Deporte	$ 3.306.800	Nro comprobante 154823545	Otro:	--------	
Otro	$ 9.920.300	Nro comprobante 154823545		--------	
Cual? Pro-Unitropico			Cual:		

ENERCA S.A. E.S.P.
REVISADO
OFICINA DE CONTRATACIÓN

FECHA			ACTA N° 01 DE INICIO				
09	02	2026	ORDEN	DE SUMINISTRO	N°	129 DE	2026

C.2 GARANTIAS

La relación contractual establece garantías (pólizas)? Sí ☐ No ☑ En que cláusula?

AMPARO APLICABLE	N° PÓLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
Anticipo	11-45-101181624	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$236,103,538	26/01/2026	26/12/2026
Cumplimiento del contrato	11-45-101181624	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$78,701,179	26/01/2026	26/12/2026
Prestaciones sociales	----------	----------	----------	----------	----------
Res. civil extracontrac.					
Calidad - Estabilidad	11-45-101181624	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$157,402,359	26/01/2026	26/01/2027
Otro	----------	----------	----------	----------	----------

Cual?

D. ESTADO FINANCIERO

D.1. IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	CDP N°	FECHA CDP	VALOR CDP	RP N°	FECHA RP	VALOR RP
2.4.5.02.08	240	21/01/2026	$ 31.587.122	430	24/01/2026	$ 31.587.122
2.4.5.01.02			$ 162.314.632			$ 162.314.632
2.4.5.01.03	240	21/01/2026	$ 274.904.994	430	24/01/2026	$ 274.904.994
2.4.5.01.04			$ 81.888.660			$ 81.888.660
2.3.2.01.01.003.02.08	240	21/01/2026	$ 181.951.000	430	24/01/2026	$ 181.951.000
2.3.2.01.01.003.04.06			$ 54.365.388			$ 54.365.388

D.2 VALOR A PAGAR EN PRESENTE ACTA POR CONCEPTO DE ANTICIPO

$ 236.103.538

SON: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE

E. OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el 9 de febrero de 2026

Sandra Parra C

PERDOMO BUSINESS GROUP S.A.S
R/L SANDRA MARCELA CALVACHE PARRA
CONTRATISTA

N/A
INTERVENTOR

DEIVER ELIECER PRIETO VARGAS
Director de Seguridad y Salud en el Trabajo
SUPERVISOR

Elaboró: HECTOR ALEXANDER CORREDOR DUARTE
TECNICO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Revisó: YEDITZA LORENA PEÑA MARTINEZ
Oficina Jurídica

N/A
Apoyo a la Supervisión

Original Oficina Contratación 1ra copia: Interventor 2da copia: Contratista

ENERCA S.A. E.S.P.
REVISADO
OFICINA DE CONTRATACIÓN